



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA VIII DE LA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

Fecha: lunes, 11 de diciembre 2017

Lugar: Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC (Universidad de Granada)

Hora: 9:00 h.

Curso: 2017-18

ASISTENTES:

Dr. Gualberto Buela Casal (coordinador del máster)

Dr. Raúl Quevedo Blasco (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa)

Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. M^a Teresa Ramiro Sánchez (profesora del programa)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

D. José Carlos Martín de la Higuera (estudiante del máster curso 2017-18)

En Granada, a las 9:00 horas del día 11 de diciembre de 2017, se reúne en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación e información al estudiante de la Comisión académica del presente curso. Información a la Escuela Internacional de Posgrado.
3. Información y procedimiento para la modificación del título (MODIFICA).
4. Ordenación docente para el próximo curso 2018-19. Debate y aprobación.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Presentación e información al estudiante de la Comisión académica del presente curso. Información a la Escuela Internacional de Posgrado.

Presentación de D. José Carlos Martín de la Higuera, estudiante del máster curso 2017-18. Se informa de los mecanismos y funciones oportunas dentro de esta comisión. Se matiza remitir esta información y del Censo del Consejo de Representantes de Estudiantes de Másteres de la Escuela Internacional de Posgrado, al igual que los cursos anteriores.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

3. Información y procedimiento para la modificación del título (MODIFICA).

Tras notificación de la Escuela Internacional de Posgrado sobre el procedimiento de actuación respecto a su solicitud de modificación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, se informa a la comisión todo lo relacionado con este tema. Se planifica como se va a trabajar para aportar a Posgrado toda la información en tiempo y forma. Se analizan y debaten los aspectos a modificar y se aprueban. Se planifica plan de trabajo y se procederá a informar a la CGIC de todo lo relacionado con el MODIFICA, con el objetivo de que ambas comisiones trabajen de forma conjunta y así tenerlo todo listo para primeros de enero de 2018, tal y como se solicita.

4. Ordenación docente para el próximo curso 2018-19. Debate y aprobación.

Atendiendo al procedimiento y dentro del plazo establecido, se debate la solicitud sobre la alteración docente (curso 2018-19). Ante esta cuestión, hay varios profesores que se dan de baja: una profesora solicitó la baja en el máster (la materia de TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE) debido a incompatibilidad horaria. Otros dos profesores de seminarios (SEMINARIOS I Y IV), debido a las condiciones de la ayuda de Posgrado, desisten en dar docencia en el máster tanto para el actual curso 2017-18, como para los siguientes. Atendiendo a todo lo anterior, se analiza la idoneidad de los profesores más adecuados a incluir (en los seminarios para incluirlo ya este curso en adelante, y en la materia a partir del próximo curso 2018-19). Se aprueban los cambios oportunos y se acuerda remitir a Posgrado la información correspondiente y los cv pertinentes (en tiempo y forma).

Se informa y concreta el procedimiento para informar a los directores de los departamentos de la organización docente del profesorado para el próximo curso 2018-19.

5. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Solo se enfatiza que el estudiante miembro de la Comisión Académica (D. José Carlos Martín de la Higuera) notifique de forma inmediata cualquier incidencia en el desarrollo del máster. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 10:30h.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado por los asistentes de la reunión.

Dr. Gualberto Buela Casal
Coordinador MU "Psicología
Jurídica y Forense"

Dr. Raúl Quevedo Blasco
(profesor UGR del programa y
secretario de la comisión)

Dra. Mª Paz Bermúdez
Sánchez (profesora UGR del
programa)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire
(profesor UGR del programa)

D. José María Palomares
Rodríguez (Coordinador de la
Unidad de Psicología Jurídica y
Forense-Spin Off UGR)

Dra. Mª Teresa Ramiro
Sánchez (profesora del
programa)

José Carlos Martín de la Higuera
(estudiante del máster curso
2017-18)